

Latacunga, 19 de Mayo de 2014



Señora
Gloria Angélica Corrales Bastidas
Presente.-

De mi consideración.-

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas reunida el 19 de Mayo del 2014, tubo el acierto de elegirle GERENTE GENERAL DE "EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA. ", para un periodo de CINCO AÑOS, debiendo permanecer al frente de sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Le corresponderá en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía así como todas las demás atribuciones y deberes que como GERENTE GENERAL, le corresponden, basándose en los Estatutos de la Compañía, que consta el Contrato Constitutivo de la misma.

La compañía EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA., fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante resolución N-96.1.1.1.3068 de fecha 12 de Noviembre de 1996; y, se constituyó mediante escritura pública el 24 de Octubre de 1996, otorgada ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Catón Quito; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 25 de noviembre de 1996, bajo la partida numero 128;

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas
PRESIDENTE

Latacunga, 19 de Mayo de 2014. Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA y me posesiono de él.

Gloria Angélica Corrales Bastidas
GERENTE GENERAL

02 JUL 2014

CERTIFICO QUE: La señora Gloria Angélica Corrales Bastidas, con esta fecha aceptó y se presionó del cargo de EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA, Latacunga, 19 de Mayo del 2014.

Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas
PRESIDENTE

NOTARIA SEGUNDA- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

